

177

Mérida Julio, de mill y setecientos y setenta y cinco, merecamos
D. Melchor Treviño, unico Oficial mayor de este
Ayuntamiento, Juan Franco y Juan Gonzalez Cortés
de Sala, No firmaron los señores Justicia y Regidor, más
antiguo al final de este Cavildo segun la costumbre, y
del conocimiento de los señores y testigos expresados

Extrifio. Intendida la Ciudad de la Real Piedad del Consejo
Real de Navarra fundada a instancia de D. Domingo Laurel y de D. Xpoual
de Saurel. y sobre que ve le suplica auxilioria del titulo de Tercero
Comisario de la Santa Hermandad de Ciudades Real de
pachado por esta á su favor, y de lo que remarcó por la
misma D. Orden, y eluto, provehido á su continuacion
por el Sr. Conde, para que expona este Ayuntamiento
quanto ve de fresca y parezca. Acuerda ve despache
Licencion general al primer Cavildo ordinario, a
fin de proceder al cumplimiento de esta Real orden
minacion

Orden D. Antonio de Flores Navarro Regidor
Arreolo de por el Tratado de carneolar la postura á los generos comestibles,
en cumplimiento de lo encargado por la superioridad,
ad, practica y costumbre de este Ayuntamiento; quien
Informa de la venta por los Cavalleros Fieles

